

<http://www.ammar.org.ar/Una-alianza-por-la-salud-de-las.html>

Una alianza por la salud de las Trabajadoras Sexuales

- Noticias - Centro de Salud Sandra Cabrera -



Fecha de publicación en línea: Jueves 18 de febrero de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) se reunió ayer con delegados del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Durante el encuentro, renovaron la alianza para darle continuidad al funcionamiento del Centro de Salud Sandra Cabrera en La Plata.



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, acordaron ayer en una reunión en La Plata continuar la co-gestión del Centro de Salud Sandra Cabrera, el primer centro médico público ideado para brindar una atención integral y gratuita a Trabajadoras Sexuales.

Del encuentro participaron, Flavia Raineri, Directora Provincial de Salud de la Mujer Infancia y Adolescencia, Enrique Rifourcat, Director General de la Región Sanitaria XI, Adriana Durán, Directora Provincial de Programas Sanitarios, Laura Ciccocioppo, Directora de Salud Integral, Marisa Mazzuchelli, Directora del Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, Mariana Contreras, Secretaria General de Ammar Santiago del Estero y Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional.



Durante la reunión, las partes definieron reforzar la prevención y la atención en salud integral con la población de Trabajadoras Sexuales que frecuenta el Centro. De igual forma ampliar los programas de promoción y prevención hacia otros municipios de la Provincia a través de Unidades Móviles Sanitarias y realizar jornadas de testeo de VIH y

Una alianza por la salud de las Trabajadoras Sexuales

capacitación en Infecciones de Transmisión Sexual en lugares cercanos a las zonas de Trabajo Sexual.

"Para Ammar es muy importante seguir trabajando conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia. El centro de salud Sandra Cabrera tiene un modelo de atención único en el país y América Latina, pues nos permite a las Trabajadoras Sexuales acceder a una salud integral sin ser estigmatizadas por el personal médico ni administrativo, un aspecto fundamental en el propósito de garantizar nuestro derecho a la salud.", dijo Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional, y agregó: "Aunque cada año realizamos jornadas de sensibilización en distintos hospitales, todavía nos encontramos con médicos y funcionarios que nos discriminan cuando decimos a qué nos dedicamos".

La iniciativa de crear el Centro de Salud Sandra Cabrera surgió a partir de los resultados de una encuesta sobre acceso a la salud de las Trabajadoras Sexuales realizada por AMMAR en el 2006. Según el estudio, el 88,7% de Trabajadoras Sexuales argentinas no contaba con cobertura médica y no frecuentaba los hospitales públicos por la estigmatización y la discriminación. Teniendo como base este diagnóstico, el Ministerio de Salud de la Provincia apoyó la creación del Centro de Salud Sandra Cabrera y estableció una alianza con Ammar para garantizar el funcionamiento.

"Las Trabajadoras Sexuales celebramos que las nuevas directivas del Ministerio de Salud de la Provincia le den continuidad a la alianza que tenemos desde hace casi 10 años para el funcionamiento del Centro de Salud Sandra Cabrera. Este tipo de acuerdos nos permiten seguir aunando esfuerzos en pos del acceso a derechos del colectivo de Trabajadoras Sexuales en la Provincia y replicar esta iniciativa a través de alianzas con los Ministerios de Salud de otras provincias del país donde Ammar tiene filiales", expresó Mariana Contreras, Secretaria General de Ammar Santiago del Estero.

El Centro de Salud Sandra Cabrera está ubicado en la calle 1 No. 1723 entre 67 y 68 de La Plata-Provincia de Buenos Aires. Cuenta con un equipo médico de ocho profesionales de distintas especialidades de la salud y atiende alrededor de 600 personas cada mes. El personal está sensibilizado para atender a Trabajadoras Sexuales y a su grupo familiar pero también presta servicios a la comunidad en general.